

Avalan impuestos a aeropuertos en favor del Ejército

MORENA Y ALIADOS IMPONEN MAYORÍA EN SAN LÁZARO

Diputados avalan Ley de Ingresos con deuda de 1.9 billones de pesos

⊕ Uno de los elementos más importante que vieron luz verde es la Ley Federal de Derechos 2024

REDACCIÓN / EFE

@DDMexico

Tras un debate de cerca de tres horas y con 260 votos a favor, 195 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó ayer por la madrugada en lo general la Ley de Ingresos 2024, al tiempo que hasta el cierre de esta edición se han discutido más de 150 de las 778 reservas para su inminente ratificación en lo particular; previo a esto, se habían programado 3 mil puntos de posible modificación, pero la cifra se recortó a dicho número señalado.

El debate estuvo marcado porque la propuesta contempla una deuda de un billón 990 mil millones de pesos solicitada por el Ejecutivo Federal, por lo que en la sesión de hoy se espera un análisis largo y ríspido, debido a que aproximadamente hay 3 mil reservas con propuestas de cambio que presentarán integrantes de todas las fracciones parlamentarias.

Sin realizar cambios, la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM aprobaron el dictamen que prevé un ingreso total de 9 billones 66 mil millones de pesos.

De acuerdo con el proyecto, el gobierno federal podrá contraer adicionalmente una deuda externa de hasta 18 mil millones de dólares, con el fin de financiar el Presupuesto de Egresos 2024.

Mientras que el saldo de la deuda neta del sector público para el próximo año llegaría a 48.7% del Producto Interno Bruto (PIB).

PROGRAMAS SOCIALES Y OBRAS

Al presentar el proyecto, Luis Armando Melgar, diputado del PVEM y presidente de la Comisión de Hacienda, justificó nuevamente el monto de endeudamiento por un billón 990 mil millones de pesos, al enfatizar que se utilizarán prioritariamente para completar el gasto, los programas sociales y las megabras del Ejecutivo Federal.

Indicó que el proyecto de ingresos da continuidad a la política económica del Ejecutivo federal,

dado que se mantienen las previsiones de crecimiento económico de entre 2.5 y 3.5, las cuáles calificó como prudentes.

Otro de los alcances de la Ley de Ingresos, es que autoriza a Petróleos Mexicanos y a sus empresas productivas subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta 138 mil 119.1 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 3 mil 726.5 millones de dólares.

MÁS PODER A LA MILICIA

Dentro de esta ley, los diputados aprobaron ayer por la madrugada subir de 5 a 9% los impuestos que pagan los concesionarios privados de los aeropuertos para destinar los recursos a un nuevo fideicomiso para las operaciones comerciales de aviación que reali-

zarán las Fuerzas Armadas.

Con 239 votos a favor de Morena y sus aliados, 196 en contra y 2 abstenciones, los legisladores avalaron los cambios como parte de la Ley Federal de Derechos 2024.

Estos nuevos montos recaudados irán a los aeródromos que, desde el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, administran el Ejército y la Marina, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el de Toluca y Puebla y el de Campeche, Palenque, Chetumal y Tulum, en el Caribe.

Además, esta reforma se suma a una en la que el Congreso dio a los soldados un fideicomiso para que reciban el 80% de lo recaudado por el impuesto de "Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas", es decir, por turistas internacionales que ingresan al país.

Todos estos fondos en fideicomisos para las Fuerzas Armadas han crecido más de mil por ciento en lo que va del sexenio de López Obrador, desde diciembre de 2018, hasta superar los 99 mil millones de pesos, denunció el diputado panista Jorge Triana Tena.

"No solo están militarizando la seguridad pública, los hoteles, están militarizando los trenes, los puertos, los aeropuertos, el transporte de hidrocarburo, están militarizando todo, ahora quieren militarizar el turismo también", expresó en la tribuna durante la discusión.





CUARTOSCULO

⊕ Diputados de oposición condenaron el aval de la "Cuatroté".



ESCANEA
PARA IR AL
SITIO WEB

